

**Universidad del sureste  
Campus Comitán**

**Licenciatura en Medicina Humana**

**Actividad: Control de lectura**

**Tema: Hidroterapia**

**Materia: Interculturalidad y Salud II**

**Nombre del alumno: Josue Vazquez López**

**Grado: 2 semestre**

**Grupo: " B "**

**Nombre de Catedrático: Dr, Sergio Jiménez  
Ruiz**

Comitán de Domínguez Chiapas a 07 de Marzo del 2022

# Hidroterapia

07 mar 2022

1. Conceptos: La hidroterapia es la utilización terapéutica del agua por sus propiedades físicas que deriva también como la rama de la hidrología que estudia la aplicación externa del agua sobre el cuerpo humano, con fines terapéuticos, y principalmente como vector mecánico y térmico. Lo concepto con la relaciones terapéuticas:

Hidrología: parte de las ciencias naturales que se ocupa el estudio del agua.

Limnología: es la rama de la hidrología que se ocupa de las aguas minerales en su constitución y propiedades, como los termales.

Climatoterapia: es el uso de clima como actividad terapéutica.

Taludoterapia: estudia la acción terapéutica del agua del mar y su retorno.

Balnearia: es el tratamiento de afecciones mediante el uso combinado de la hidroterapia y la hidrología, a la que pueden añadir el efecto sobre el psiquismo, que obran también de manera benéfica sobre las patologías.

Psimotapia: es el empleo de arena como vector térmico y su aplicación terapéutica.

2. Indicaciones y contraindicaciones: tienen tipo de agua o cada hidroterapia:

## Indicaciones

- Aquellas que quedan los individuos en termoterapia/crioterapia cuando el agente físico utilizado el agua: artritis, artrosis, hipotermias, parálisis, letargo y rebeldía de la marcha.
- Afecciones del sistema nervioso: neuralgias, neuritis, poliomielitis, Injuria y cuadro de agitación neuromotriz.

## Contraindicaciones

- Artritis infecciosa (en piscinas)
- Cardiopatía descompensada.
- Bronquitis crónicas descompensada
- Dermatología: micosis y dermatitis piógenas.
- Cirrosis y diarrea, cualquier herida abierta.
- Epilepticos no controlados y síndrome crónico.
- Hipertensión arterial y varices.

# hidrología

**3. Principios físico del agua:** El agua es la sustancia más abundante en la superficie terrestre, encontrándose de forma aislada en cualquiera de sus estados, líquidos, sólidos o gaseosa; o formando parte de compuesto tanto orgánico como inorgánicos. Es el elemento más abundante en la composición de todos los seres vivos. En estudio por sus propiedades organolépticas son las de un elemento inodoro, insípido, e incoloro. Tiene una serie de propiedades que le confieren una gran importancia terapéutica y le dan un gran interés al ser un factor que interviene en la regulación de los seres vivos. La molécula de agua está compuesta de dos átomos de hidrógeno y uno de oxígeno. Los átomos de hidrógeno se unen al de oxígeno formando una molécula donde los átomos de hidrógeno están separados por un ángulo de  $110^\circ$ . Las propiedades físico-químicas del agua son las que posteriormente llevarán a los efectos beneficiosos terapéuticos para el paciente.

**4. Tipos de aguas:** La hidrología médica se emplea cuando la utilización del agua no es solo superficial. No es más que el empleo de aguas minerales y mineralo-medicinales; aquellas cuyas características físico-químicas las hacen recomendable para su uso terapéutico.

Según su origen del agua, podemos clasificarlas en:

- **Aguas profundas:** de menor interés terapéuticos pero con propiedades mineralo-medicinales.
- **Aguas Superficiales:**
  - Manantiales y fuentes espelúneas: que se denominan manantiales freáticos.
  - Manantiales a los que se accede a través de pozos artesiano o un sistema de bombeo.

Según la composición y presentación se puede dividir en:

- Grupo 1, oligomineral: Aguas Cloradas, Aguas Sulfuradas, y A. bicarbonatadas.
- Grupo 2, Elemento mineral especiales: A. Sulfuradas, A. radiaactivas.
- Grupo 3, oligomineral pobres en minerales: indicada en el Exantomas reumáticos, gotas, neuralgias y neuritis.

## 5. Efectos Fisiológicos Terapéuticos

Son cuatro efectos del agua que hacen que hace ideal como medio terapéutico.

5.1. Efecto mecánico: Son dos grandes efectos los que se producen:

- Factores hidrostáticos: La presión que ejerce un líquido sobre un cuerpo sumergido (presión hidrostática) es igual al peso de la columna del líquido situada por encima de ese cuerpo y directamente proporcional a la profundidad de la inmersión y a la densidad del líquido.

- Factores hidrodinámicos: La resistencia al movimiento en el agua es igual a una constante (en relación con la viscosidad, densidad, cohesión y adhesión del líquido) por la superficie a mover, por el seno del ángulo formado entre el plano de proyección de la superficie que se desplaza y la dirección del desplazamiento, y por la velocidad al cuadrado.

2. Efecto general: Aparte de los dos grandes efectos anteriores, hay otro tipo de reacción común para las aguas mineralizadas, llamada reacción general inespecífica. La cura termal es como una pequeña agresión que pone al organismo en fase de respuesta o de bienestar, aumentando su capacidad de defensa, lo negativo es que estos síntomas son malestar general, impetencia, astenia, ligera hipertemia, trastorno digestivos, leucocitosis, hipertensión arterial.

3. Efecto térmico: Es el efecto más utilizado, la temperatura del agua puede variar de 1 a 46° y según ello los efectos fisiológicos.

4. Efecto psicobiológico: Tiene un claro efecto psicológico es la afeciones en las cuales el agua facilita el movimiento o disminuye la resistencia, de manera que el individuo ejecuta movimientos o acciones que de otra manera no puede realizar.

## Bibliografía

LUISBERNAL. (2022). Hidroterapia. *Interculturalidad y Salud II*, 5, 07 de marzo del 2022 . UDS